



ODLSS

Office of DIVERSE LEARNER
SUPPORTS + SERVICES



ESTE AVISO DEBE SER ENVIADO A LOS PADRES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES AL VIGÉSIMO (DÍA 20) ESCOLAR O EN LA REUNIÓN INICIAL DEL IEP

El Código Escolar de Illinois ha sido enmendado para permitirles a los padres la oportunidad de solicitar la documentación de servicios relacionados identificados en el Programa de Educación Individualizada (IEP).

Por lo tanto, copias de los registros de cualquier servicio relacionado estarán disponibles para usted en la reunión del IEP de su niño(a). Usted también puede solicitar una copia de los registros de servicio en cualquier momento contactando al director y al gerente de casos de su escuela.